



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006190-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a situación del Convenio de Colaboración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos para actuaciones en la vía pecuaria Cordel de Medina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 284, de 8 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906190, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al Convenio entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y los Ayuntamientos de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos sobre actuaciones de limpieza y restauración en la vía pecuaria Cordel de Medina.

Las actuaciones de limpieza y restauración de la vía pecuaria Cordel de Medina en los términos municipales de Salamanca, Cabrerizos y Moriscos, se llevarán a cabo



en el marco del Convenio de Colaboración que la Consejería de Fomento y Medio Ambiente suscribirá en próximas fechas con la Diputación Provincial de Salamanca y el Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la provincia de Salamanca, para la recuperación ambiental de zonas degradadas por el depósito de residuos inertes, con la finalidad básica de recuperar ambientalmente dichas zonas, así como de evitar que estos depósitos ilegales vuelvan a aparecer, impulsando acciones orientadas a que los residuos procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria se gestionen íntegramente a través de los circuitos de gestión autorizados, intensificando las labores de control y promoviendo la implicación activa de los ciudadanos en la consecución de dichas metas.

Valladolid, 23 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.